

Modos de constituir la herencia: sus precedentes históricos y principios constitutivos segun la legislacion comun.— Su estado actual en las varias provincias forales de España.— Personas aptas para su adquisicion y trasmision.—Cosas sobre que puede recaer.—Facultades y acciones para su realizacion.—*Sucesion testada:* esencia, definicion y division del *Testamento*.—Las solemnidades de todo testamento son de dos clases, internas y externas.—Exámen de las primeras: si la reforma del Ordenamiento destruyó solamente el principio de incompatibilidad en la sucesion ó si tambien acabó con la universalidad de la herencia.—Exageracion de la reforma.

A. A. Bonnal, Buniva, Cavafalch, Escañó, Grenier, Gomez, Gualdamis, Isambert, Lopez, Fando, Mantica, Moreau, Ortega, Pekio, Pinheiro, Reverdy, Ripia, Sanchez, Tapia.—Proy, de cod, civ. (art. 549-63.)

Test. rom. Ulpiano XX, 14. Dig. XXVIII, I, 8, Cod. VI, 22 y otros libros de ambos Códigos.—Gayo II, 34-101, 108.

LECCION 103.

L. C. Tit 1, lib. 2.^o F. J.—Tit. 6, lib. 3.^o F. R.—Tit. 1, 2 y 12 P.^a 6.^a—Tit. 18 y 23 lib. 10 N. R.—Ord. del Egerc. 1778.—R. O. 17 En. 31, D. 15 Oct. 68.—L. de Enj. (art. 1969-71).—*Sentencias:* de 10 de Jul. 50 á la de 22 Abr. 78, y especialmente las de 7 Oct. 54, 21 Mayo 60, 10 Oct. 61, 27 Jun. 64, 20 Dic. 66, 27 Febr. 68, 10 En. 71, 6 Jun. y 30 Oct. 73, 22 Marzo 75, 13 Jun. 77, 30 Jun. 79.

Leg. for. Cataluña: tit. 30 lib. 1.^o v. 1.^o cap. 48 tit. 13 lib. 1.^o const.—Aragon, F. de 1678 forma de testificar; Obs. 1. 8 y siguientes de test. *Sentencias* 8 Mayo 1862.—Navarra, tit. 13 lib. 3.^o N. R. *Leg. rom. supletoria* y sent. 24 Dic. 67.—Vizcaya, tit. 31 del fuero.

Testamentos especiales, Codicilos y Memorias testamentarias.—Clasificacion de aquellos y su respectivo fundamento.—Idea general de los llamados *comun y mútuo*, del hecho en tiempo de *epidemia*, *inter liberos*, por el *pobre*, el *peregrino* ó el *extrangero* en ó fuera de España.—El *Codicilo:* su definicion, naturaleza, division y utilidad.—Personas que pueden otorgarle y cosas de que puede disponerse en él,—